

Informe audiencia | Rad. 2023-800-00074 | Superintendencia de Sociedades | Mapfre Seguros Generales y Mapfre Colombia Vida Seguros vs Insurance Professionals Broker Ltda y otros

Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Vie 10/05/2024 9:29

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimado Equipo de Informes,

Les comparto el reporte de la audiencia de la referencia

Autoridad	Superintendencia de Sociedades
Demandantes	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Demandados	Insurance Professionals Broker Ltda, Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda., Wilfredo Ortega Triana y Daniel Ortega Triana
Referencia	Desestimación de la personalidad jurídica
Radicado	2023-800-00074
Audiencia	6 de mayo de 2024, 9 am, presencial
Case Tracking	13904

1. **Instalación de la audiencia:** La audiencia se llevó a cabo en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades. Inicia a las 9:07 am. Se verifica la asistencia de las siguientes personas:
 - a. Parte demandante
 - i. Apoderado Mapfre Seguros Generales Colombia SA, Gustavo Alberto Herrera
 - ii. Apoderada Mapfre Colombia Vida Seguros SA, Ana María Barón Mendoza
 - b. Parte demandanda
 - i. Insurance Professional Broker Ltda.
 - ii. Wilfredo Ortega Triana
 - iii. Apoderado de Insurance Professionals Broker Ltda y de Wilfredo Ortega, Oscar Rivera
 - iv. Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda
 - v. Daniel Ortega Rocha
 - vi. Apoderado de Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda y de Daniel Ortega Rocha, Edgar Giovanni Monsalve Vergara
 - c. Testigos
 - i. Jorge Cruz Aguado
 - ii. Olga Lucia Rocha
 - iii. Josph McLean
2. **Práctica de testimonios**
 - a. Testimonio (virtual) de Jorge Cruz (9:10 a 10:35 am)
 - b. Testimonio (presencial) de Olga Lucía Rocha (10:35 am a 12:20 pm)
3. **Suspensión de la audiencia:** El despacho suspende la audiencia para hacer un receso de almuerzo y dispone que se reanuda a la 1:20 p.m.

4. **Reanudación de la audiencia:** A 1:25 pm se reanuda la audiencia, para continuar con la práctica del testimonio de Joseph McLean.

5. **Práctica de testimonios**

- a. Testimonio (presencial) de Joseph McLean (1:25 pm a 2:40 pm)
- i. Tras escuchar el testimonio de Joseph McLean, el apoderado de MegaSoat y Daniel Ortega, Giovanni Monsalve, formuló una "tacha de credibilidad del testigo" por haber sido contratado por Mapfre y una "tacha de legalidad" del informe presentado por Crawford, aduciendo que no se tiene certeza de cómo se obtuvo la información financiera de los demandados para realizar el informe.

6. **Decisión sobre testimonios restantes:**

- a. Dado que no fue posible obtener las direcciones de notificación de Sindy Paola Roa, Yahir José Amaya y Adriana Torres, el despacho decide prescindir de estos testimonios.
- i. El Dr. Herrera presenta recurso de reposición en contra de este auto. La Delegatura confirma la decisión de prescindir de los testimonios. No obstante, señala que, si para la próxima audiencia Mapfre logra contactar a alguno de estos testigos, la Delegatura podrá evaluar si los cita de oficio.
- b. Frente a los testimonios de Karen Yisela Torres, Liliana Cardozo y Jessica Ivone García, el Despacho indica que, como no se presentaron, va a darles 3 días para justificar su inasistencia y, pasados los 3 días, tomará las decisiones correspondientes. Igualmente, indica que los va a volver a requerir para que asistan a la próxima audiencia.

7. **Fin de la audiencia.** La audiencia termina a las 2:55 pm. La Delegatura no fija fecha para una próxima audiencia, porque está pendiente que Mapfre aporte el dictamen pericial decretado. Una vez Mapfre aporte el dictamen pericial, la Delegatura fijará fecha en auto escrito.

Saludos,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Ana Maria Barón Mendoza

Gerente

Email: abarona@gha.com.co | 316 802 4836

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.